

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADQUISICIONES

Parral, 08 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 3983 /

V I S T O S :

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) El Memorándum N° 51 de fecha 20.07.2012 de Jefe de Contabilidad.
- 3) Oficio N°549 de fecha 30.07.2012. de Dideco Subrogante.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, el traslado de los bienes que se señala de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

Inv.	Descripción Especie	Depto. Origen	Depto. Destino
1978	Sillón Timaukel gerencia cuero c/negro	SEC. TRANSITO	INSPEC. TEC. OBRAS SR. NELSON ARIAS
2706	Repisa 4 compartimientos.	SECPLAN	CONTABILIDAD
1289	Escritorio P/Computador	OMIL	OF. OMDEL
1965	Escritorio Euc.. 3 Caj.	OMIL	OF. OMDEL
1211	Anaquele Librero	ORG. COM.	OF. OMDEL
2629	Escritorio Comp. C/Café	OF. PRE-CENSO	DIREC. SECPLAN

2.- **REALIZASE**, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en las Hojas Murales que maneja el Depto. de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuníquese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Adquisiciones
 Archivo.